



2017-0008 cuaderno acumulado Herederos Walter Perez

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2017-0008-00
PROCESO: EJECUTIVO- CUADERNO ACUMULADO
DEMANDANTE: COMPAÑERA SUPERSTITE Y HEREDEROS DETERMINADOS DEL FINADO WALTHER ALEXANDER PEREZ SANCHEZ
DEMANDADO: JHAN HORMECHEA BRUNAL Y ALAIN DAVID HORMECHEA BRUNAL.

Revisado el presente proceso se observa que no obra en el expediente constancia de notificación del señor Jhan Hormechea Brunal, quien es demandado dentro del proceso ejecutivo acumulado instaurado por HEREDEROS DETERMINADOS DEL FINADO WALTHER ALEXANDER PEREZ SANCHEZ.

Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que cumpla con la notificación de la demanda de conformidad como lo establece el Código General del Proceso.

Por lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE

1. Requerir a la parte demandante en el proceso ejecutivo acumulado para que realice la notificación del demandado JHAN HORMECHEA BRUNAL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

1


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado N° 70
Notifico el auto anterior
Barranquilla, 23 mayo 2023

ALFREDO PEÑA NARVAEZ

Secretario